



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Trece (13) de marzo de dos mil trece (2013)
Auto de sustanciación No. 00483

Referencia	Nulidad Electoral
Demandante	Virgilio de Jesús Chacón Castaño
Demandado	Concejo Municipal de Marinilla y otro
Radicado	N° 05001 33 33 025 2013 00057 00
Asunto	Fija fecha de audiencia

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia que obra a folio 138, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 283 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día miércoles veinte (20) de marzo de 2013, a las dos de la tarde (2:00 pm), en la sala doce (12) piso dos (02) palacio de justicia.

Se advierte a las partes de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 283 de la Ley 1437 de 2011, que eventualmente en caso de que el objeto de la controversia sea de puro derecho o no fuere necesario practicar pruebas, se procederá como lo dispone la preceptiva legal, esto es, se prescindirá de la segunda audiencia y previo traslado para alegar se emitirá sentencia.

Se informa que el lugar y hora de la misma puede ser consultada en el sistema de gestión en el espacio virtual, en el ícono cronograma de audiencias del Juzgado 25 administrativo consultable en el portal de la Rama Judicial¹.

Reconocer personería a la doctora Marcela Tamayo Arango, abogada en ejercicio, para representar al municipio de Marinilla, en los términos del poder conferido, obrante a folio 99 del expediente.

El señor Juan de Dios Orozco Gallo obra en nombre propio, por la naturaleza del medio de control propuesta (artículo 63 del Código de Procedimiento civil).

¹<http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1180/2950/Cronograma-de-audiencias>.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 15 de marzo de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretario